



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Stp. 1423  
25/03/02

1414

0003



SERIE R



ESCRIBANO : MARIA HERMINIA RIVEROS SALCEDO  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : LUIS A. DE HERRERA N° 348 C/CABALLERO  
REGISTRO : 907

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

## DECLARACION DE BIENES QUE HACE LA SEFORA MARIA CRISTINA SILVERO

1. SALGUEIRO  
2. ESCRITURA NUMERO: TRES- En Asunción, República del Paraguay, a los diez  
3 y ocho días del mes de febrero del año dos mil dos, ante mí, MARIA  
4 HERMINIA RIVEROS, Notaria Pública, Titular del Registro N°.907,  
5 comparece la Sra. MARIA CRISTINA SILVERO SALGUEIRO con C.I. N° 533.999,  
6 paraguaya, soltera, vecina de esta Capital, domiciliada en la casa de  
7 la c de la ciudad de Asunción, cumplió con las  
8 leyes personales, mayor de edad, hábil; de mi conocimiento, doy fé . Y  
9 LA COMPARCIENTE, dice: Que a los efectos del cumplimiento de lo  
10 establecido en la Ley viene por este acto a dejar constancia Notarial  
11 de los Bienes que posee a la fecha, y que son los siguientes: ACTIVOS.-  
12 1) Una cuenta de caja de ahorro en Guaranies en Interbanco N°  
13 sin efectivo, una cuenta de caja de ahorro en Guaranies de la  
14 Cooperativa Universitaria N° con aproximadamente Cuarenta  
15 Mil ciento ochenta y dos Guaranies (Gs 40.182), una cuenta de caja de  
16 ahorro en Guaranies de la Cooperativa Universitaria N° con  
17 aproximadamente Veinte mil setecientos tres Guaranies (Gs 20.703).-  
18 INMUEBLES.- Un terreno en Itapúa Distrito de Cambyreta Cta, Cte.  
19 Catastral 23-0259-12, valor aproximado Diez Millones Seiscientos  
20 Ochenta Mil Guaranies (10.680.000).- VEHICULO; Un Automóvil Toyota  
21 Corona, modelo del año 1982, con Motor N° , valor aproximado  
22 Un Millon Cien Mil Guaranies (Gs. 1.100.000).- ACCIONES/INVERSIONES;  
23 Caja Mutual de Cooperativista Diez Millones Quinientos Veinte y Sies  
24 Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Guaranies (Gs. 10.526.744) (aportes);  
25

Cooperativa Universitaria (aportes) Un Millon Novecientos Once Mil  
Seiscientos Sesenta y Ocho Guaranies (Gs. 1.911.668); Rueda de  
Solidaridad Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Guaranies ( Gs. 3.  
450.000); Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal(  
aporte) Veinte y Cuatro Millones Cuatrocientos Diez Mil Guaranies ( Gs  
24.410.000).- MUEBLES; P.C. Pentium de 10GB, con impresora y Scaner  
valor aproximado Dos Millones Quinientos Mil Guaranies ( Gs. 2.500.000),  
Notebook Toshiba Satelital t15 CS, Pentium valor Aproximado Un Millon  
Quinientos Mil Guaranies (GS 1.500.000).- TOTAL DE ACTIVOS: SESENTA Y  
UN MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE  
GUARANIES (GS. 61.139.297).- PASIVOS-. CUENTAS A PAGAR; Cooperativa  
Universitaria, Prestamo Tres Millones Cuatrocientos Mil Guaranies ( Gs.  
3.400.000), Caja Mutual de Cooperativista: (aportes) Nueve Millones de  
Guaranies (Gs. 9.000.000); Caja de Jubilaciones y pensiones personal  
Municipal (Prestamo) Doce Millones Veinte y Cuatro Mil Quinientos  
Veinte y Cinco Guaranies ( Gs. 12.024.525) TOTAL PASIVO: Viente y  
Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte y Cuatro Mil Quinientos Veinte y  
Cinco Guaranies (Gs. 24.424.525).- PATRIMONIO NETO: TEINTA Y SEIS  
MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS GUARANIES ( Gs.  
36.714.772), DETALLE DE INGRESOS: Remuneracion Tres Millones  
Doscientos Sesenta y Un Mil Setecientos Guaranies ( Gs. 3.261.700),  
Gastos de Representacion Un Millon Seiscientos Noventa y Ocho Mil Cien ( Gs.  
1.698.100).- PROSIGUE DICIENDO La compareciente, Que: La presente  
manifestación la formula al inicio termino de sus funciones como  
Directora General de Administracion y Finanzas, dependiente del



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

1416



0004

SERIE R



Nº

1827630

ESCRIBANO : MARIA HERMINIA RIVEROS SALCEDO  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : LUIS A. DE HERRERA N° 348 C/CABALLERO  
REGISTRO : 907

Ministerio de Justicia y Trabajo según Decreto de Nombramiento N° 16389

1. de fecha 12 de febrero de 2002.-.- LEIDA por el autorizante, se  
2. ratifica, la acepta y la suscribe, de todo lo cual, y del contenido de  
3. est escritura, y de haber recibido personalmente la declaración de  
4. voluntad del otorgante; doy fé.- FIRMADO: MARIA CRISTINA SILVERO  
5. SALGUEIRO.- Ante mi: MARIA HERMINIA RIVEROS.- Estoy mi sello.-

*Maria Herminia Riveros*



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25.

1417

